



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 NOV 2004

VISTO: El Expediente Letra D.A. N° 265/04 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: “ ADQUISICION DE ALARMAS Y DETECTORES DE HUMO EDIFICIO T.C.P.”; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 del mencionado expediente, obra Nota Interna N° 1055/04 del Vocal de Auditoria solicitando se pidan cotizaciones de alarmas y detectores de humo en comercios especializados de la ciudad..

Que, por lo expuesto se han requerido Presupuestos orientativos en casas especializadas, de nuestra Ciudad cotizando el bien, según lo establece la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad, su Decreto Reglamentario N° 1505/02, dado que el monto estimado de la erogación se encuadra en el Decreto Provincial N° 1289/02 - jurisdiccional de compras - dentro de la contratación directa.

Que obra en el mencionado expediente los presupuestos solicitados a las empresas del rubro, cuadro comparativo de las ofertas, resultando el mas conveniente para este Tribunal el presentado por la firma AVIC SATELITAL S.R.L..

Que a fojas 14 de las presentes actuaciones, consta el autorizado de presidencia para efectuar dicha adquisición y reemplazo.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) AUTORIZAR la adquisición de alarmas y detectores de humo para el edificio del Tribunal de Cuentas, según las características sugeridas de los bienes y acorde al Jurisdiccional vigente, a la Firma AVIC SATELITAL S.R.L.. por la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 2.940,00).

ARTICULO 2°) IMPUTAR preventivamente a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43 , Parcial 439 del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 251 /04. -

C.P.N. VÍCTOR HUNO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA